



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL, CON GRUPOS DE AUTOAYUDA, GRUPO
GUATEMALTECO DE MUJERES (GGM)**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Sandra Azucena Chen Cortez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Msc. María del Carmen Galicia Guillén
Revisora Msc. Elsa Hernández Méndez.

**"Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras"**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 23 de enero de 2017
Of. 008/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio.

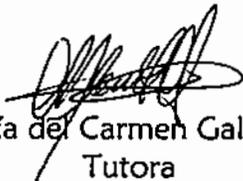
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS DE AUTOAYUDA, GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES (GGM), elaborado por la estudiante: Sandra Azucena Chen Cortez, quien se identifica con número de carné: 9211213.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora



Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 06 de marzo de 2017
Of. 040/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinador/a:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL, CON GRUPOS DE AUTOAYUDA, GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES (GGM), elaborado por la estudiante: Sandra Azucena Chen Cortez quien se identifica con carné: 9211213.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Elsa Hernández
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 008-2017

Guatemala 03 de abril de 2017

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL, CON GRUPOS DE AUTOAYUDA, GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES (GGM), elaborado por la estudiante: Sandra Azucena Chen Cortez quien se identifica con carné: 9211213, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 064/2017
Autorización de Impresión Informe Final

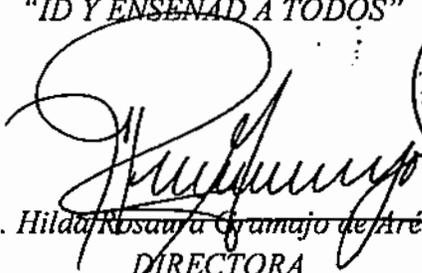
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 008/2017-IIETS de fecha 23 de enero de 2017, extendida por MSc. María del Carmen Galicia Guillén, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 040/2017-IIETS, de fecha 06 de marzo de 2017, remitida por MSc. Elsa Hernández, como Revisora; y Dictamen de 008/2017 de fecha 03 de abril de 2017, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL, CON GRUPOS DE AUTOAYUDA, GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES (GGM)**, elaborado y presentado por **SANDRA AZUCENA CHEN CORTEZ**, previo a conferirsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Elsa Hernández, Revisora; MSc. María del Carmen Galicia Guillén, Tutora.

Guatemala, 03 de abril de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



ACTO QUE DEDICO

A JEHOVA:

Supremo ser quien me ha concedido la vida para, concluir con este proyecto, gracias mi Dios por permitirme alcanzar una de mis metas y guiarme en el camino de la sabiduría y humildad que se debe tener en los logros y éxitos de la vida.

A MIS PADRES:

Rodrigo Chen De Paz (Q.E.P.D.) En especial a mi madre Luisa Cortez Ismalej, por enseñarme que cada objetivo y meta se obtiene con esfuerzo perseverancia y dedicación.

A MIS HIJOS:

Evelin Nathali, Hansson Jonathan, Christian Hezler y Dayana Azucena, ustedes son el motivo para continuar y terminar lo que un día comencé, que sirva de ejemplo a seguir y quiera Dios que ustedes comiencen en donde yo termine, siempre con amor y con la confianza en nuestro creador.

A MIS HERMANAS Y HERMANO:

Jorge Félix, Lesbia Edy, Luisa Migdalia y Enma Francisca, por brindarme su apoyo y sus palabras de aliento, para llegar a mis metas.

A MIS SOBRINOS

Por su presencia y cariño, que Dios derrame abundantes bendiciones en sus vidas.

A MI DEMAS FAMILIA

Que Dios los bendiga siempre.

EN ESPECIAL A

Danilo Gómez, gracias por tu amor incondicional y apoyo en todo momento, durante este proceso y nuestra vida juntos que Dios te bendiga siempre, ocupas un lugar especial dentro de mi corazón.

A MIS COMPAÑERAS Y AMISTADES

Gracias por sus palabras de aliento, que me estimularon para concluir este proceso, forman parte de este éxito alcanzado.

A USTED

Con especial aprecio. Gracias y que Dios le colme de bendiciones.

Índice

Resume.....	I
INTRODUCCION.....	II
CAPÍTULO 1	1
MARCO INSTITUCIONAL DEL GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES –GGM-	1
1. Grupo Guatemalteco de Mujeres.....	1
1.2 Estrategias de empoderamiento -GGM-.....	5
1.3 Campo de acción del profesional en Trabajo Social dentro del proceso de empoderamiento de las mujeres en grupos de autoayuda.....	6
CAPÍTULO 2	7
MARCO TEÓRICO	7
2. Violencia contra las mujeres y niñas	7
2.1.1 Dinámica de la violencia intrafamiliar	9
2.1.2 El niño y la niña maltratados	10
2.2 Estado de derecho en la sociedad guatemalteca.	10
2.2.1 Situación de la mujer, en la sociedad guatemalteca.	11
2.2.2 Derechos de las mujeres, en los medios educativos y la relación, con la violencia intrafamiliar y contra la mujer.	12
2.2.3 Mujer y desigualdad.....	12
2.3 Trabajo Social y deberes de las mujeres.....	13
2.3.1 Importancia de la labor de Trabajo Social con mujeres sobrevivientes de violencia.	14
2.3.2 ¿Que es un plan de vida?	14
2.3.3 Grupos de Autoayuda	15
CAPÍTULO 3	17
INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN –GGM-	17
3. Testimonios de Vida.	18
Testimonio 1	18
Testimonio 2	19
Testimonio 3	21
3.1 Información proporcionada por los grupos de autoayuda.	23
3.1.1 Nivel educativo de las mujeres que participan en los grupos de autoayuda....	23
3.1.2 Conocimiento sobre derechos humanos.....	25
3.1.3 Opinión de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.....	26

3.1.4 Opinión de las mujeres sobre la intervención del Trabajo Social.....	27
3.1.5 Perspectiva de vida de las mujeres al acudir a GGM.....	28
3.2 Apreciación de las profesionales de GGM en el abordaje de la VIF.....	28
3.2.1 Aporte del trabajador social en la atención a mujeres que sufren violencia intra familiar.....	29
3.2.2 Opinión del trabajador social sobre conocimientos en temas de VIF y derechos de la mujer, en pensum de estudio universitario.	29
3.2.3 Opinión del profesional en Trabajo Social, sobre intervención del Grupo Guatemalteco de Mujeres.	30
3.2.4 Lecciones aprendidas del Trabajo Social.....	31
CAPITULO 4	32
Protocolo de atención para la intervención en grupos de mujeres, sobrevivientes de violencia.	32
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Referencias:	40
Anexos:.....	42

Resumen

El profesional en Trabajo Social, cuenta con conocimientos teóricos, metodológicos, que permiten poner en práctica estrategias de intervención con grupos. En este caso se ha trabajado con sobrevivientes de violencia intrafamiliar, dentro de las estrategias se contemplan los grupos de autoayuda, una herramienta de intervención, metodológica que se implementa a través de protocolos de atención, fomenta la participación y capacitación de las mujeres que han sufrido de violencia y violaciones a sus derechos humanos.

En Guatemala las mujeres son vulneradas en sus derechos, además el sistema de justicia es muy lenta y corrompida para brindarles atención y protección. Un dato importante, las mujeres a nivel nacional son el mayor número de la población; sin embargo son las más excluidas y vulnerables por la violencia. Por ello, desde Trabajo Social, se aporta y se apoya a las mujeres con asesorías, formación y capacitación, para que posean información y herramientas que les permita garantizar su bienestar integral y protección con el respaldo legal para garantizar sus derechos.

La intervención del trabajador social, dentro de los grupos de apoyo y autoayuda, debe ir enfocado a mejorar la calidad de vida de las mujeres, por lo que la implementación y fortalecimiento del protocolo de atención, facilitara a la mujer crear nuevas expectativas de vida, mejorando su autoestima y su inclusión en la sociedad.

Palabras claves: Mujer, Trabajo Social, derechos humanos, violencia, grupos de autoayuda y protocolo de atención.

INTRODUCCION

La presente investigación se basa en la experiencia que ha trascendido en el cotidiano quehacer del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), quienes trabajan con grupos de apoyo y autoayuda, los cuales se pretende establecer la intervención del profesional en Trabajo Social dentro de los mismos.

Como profesional en Trabajo Social, se poseen conocimientos teóricos y metodológicos necesarios, para brindar atención de calidad a las mujeres que buscan salir del círculo de violencia. Debido a que las historias de vida de cada mujer tienen sus particularidades al enfrentar la violencia intrafamiliar.

Como profesional, se deben de utilizar herramientas necesarias para ser sujeto de intervención certera, y de esta manera, contribuir al empoderamiento de las mujeres en la búsqueda del cumplimiento de sus derechos individuales.

El desarrollo de la investigación, permitió la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos de investigación, experimentando cada uno de los procesos; y con el análisis de resultados, se pretende contribuir a mejorar las estrategias y acciones del Trabajador Social en los grupos de apoyo y autoayuda, basados en el aporte de información brindada por los grupos ya existentes en -GGM-.

Esta investigación permite establecer el nivel de accesibilidad a temas de derechos de las mujeres y violencia intrafamiliar, en los grupos de autoayuda, además, permite saber el conocimiento y entendimiento por parte de las mujeres que participan en los grupos, también, dará como resultado obtener una perspectiva desde el proceso metodológico de atención a mujeres, en la intervención que el Trabajador Social realiza en los grupos de autoayuda de -GGM-.

Es importante resaltar que el contacto con la realidad y cotidianidad, de la población, aporta conocimientos significativos para el enriquecimiento del profesional, conocimiento que representa un alto grado de interés para las propias mujeres en búsqueda de mejoras en su desarrollo personal, familiar y entorno social

Para ello, se realizó una recopilación de información, la cual, fue posible obtener a través de técnicas y herramientas tales como: observación, guía de entrevista y el análisis en la escucha activa de historias de vida de mujeres sobrevivientes de violencia, que participan en los grupos de apoyo y autoayuda en –GGM-. En el procesamiento de esta información, se conocieron fortalezas y debilidades con respecto a la intervención del trabajador social, en los grupos de autoayuda.

El objetivo principal de la investigación es dar a conocer la intervención que, como profesionales de Trabajo Social, se tiene en el proceso de empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia y el desarrollo de los grupos de apoyo y autoayuda, los cuales son una herramienta importante en mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Las interrogantes se centran en aspectos que reflejen el quehacer del profesional en Trabajo Social en los grupos de autoayuda, desde la perspectiva de las experiencias de vida de las mujeres participantes en los grupos de autoayuda, sus propias vivencias y sus percepciones de la intervención del profesional en Trabajo Social, en los grupos de autoayuda.

El estudio de realidades y nivel de conciencia de la población, es uno de los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para estar al servicio del país es indispensable investigar la realidad de los problemas nacionales y las soluciones pertinentes, siendo esto uno de los objetivos de la Carrera de Trabajo Social, para llevar a cabo un proceso sistemático, reflexivo y de análisis de las causas y efectos de la problemática social. Es necesario implementar acciones que contribuyan a mejorar la condición de vida de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Asimismo, se hace necesario ampliar los conocimientos relacionados con el impacto social, al contribuir en las condiciones de vida de las mujeres y su medio social, en Guatemala.

Para su presentación el presente informe se divide en cuatro capítulos: Capítulo I, contiene el marco teórico, las referencias de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, así como temas relevantes que puedan dar a conocer la dinámica de la violencia contra la mujer.

Capítulo II, se presenta información del marco institucional en donde se realizó la investigación, así como ¿qué es el grupo guatemalteco de mujeres?, estrategias de empoderamiento y otros temas que brinden un panorama de la intervención que realiza -GGM-

Capítulo III, se presenta información recabada de la intervención del Trabajador Social en el campo de acción de -GGM- y el análisis de la investigación realizada en los grupos de apoyo y autoayuda.

Capítulo IV, propuesta de intervención del Trabajador Social en los grupos de apoyo y autoayuda, del -GGM-.

También se presentan conclusiones, recomendaciones para la efectiva atención de los grupos de apoyo y autoayuda por parte del Trabajador Social.

CAPÍTULO 1

MARCO INSTITUCIONAL DEL GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES –GGM-

1. Grupo Guatemalteco de Mujeres.

El Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que se ubica en el departamento de Guatemala, sus oficinas centrales se sitúan en el perímetro de la ciudad capital en 2ª. Calle 8-28 zona 1, con extensiones en diferentes departamentos del país, como lo son Suchitepéquez, Baja Verapaz (Rabinal), Escuintla, Quetzaltenango, Chimaltenango y Petén, departamentos en donde se ha evidenciado altos índices de violencia. Y que han sido vulnerados durante el proceso de la guerra interna.

Dentro de sus principales funciones, atender y fortalecer a la población más vulnerable, fomentando la no Violencia contra la mujer, su quehacer va dirigido a las mujeres, así como su razón de ser, ya que GGM surge como una respuesta a la necesidad de atención al sector más vulnerable y mayoritario en nuestra sociedad que son las mujeres y ante la falta de atención a la problemática por parte de las instancias encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos inalienables del ser humano, así como, la falta de respuestas que brinden una solución evidente a la problemática de la violencia contra la mujer que permita la igualdad de derechos. Sin distinción de edad, raza, credo o nivel social, quienes a su vez enfrentan distintos tipos de violencia (física, psicológica, económica o cualquier tipo de discriminación por su condición de mujer), fomentando el acceso a la justicia, brindando atención integral y apoyo psicosocial.

GGM creó el primer centro de apoyo integral para la mujer MARIE LANGER, en 1991 siendo el primer modelo en ofrecer una atención especializada para las mujeres sobrevivientes de violencia, años después, incorporó al centro, el albergue temporal, primero en la ciudad de Guatemala, ambos como respuesta a la creciente demanda de apoyo de las mujeres y a la falta de una respuesta oportuna y eficaz por parte del Estado.

Además es una institución que realiza investigación y auditoría social, ya que estudia las causas y consecuencias de la violencia, para proponer estrategias de intervención, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer,

realizando cabildeos y negociación, a través de la incidencia política, que permita poner en evidencia la necesidad de crear políticas que actúen en favor de las mujeres que son sobrevivientes de violencia y mujeres que enfrentan violencia, en el ámbito público y privado, por medio de sensibilización, formación, comunicación y difusión de información sobre la problemática de violencia en contra de las mujeres". (Grupo Guatemalteco de Mujeres, p 3-6)

GGM ha logrado ser una instancia primordial en el actuar contra la violencia a la Mujer, durante toda su trayectoria de existencia, ha logrado adquirir una gran experiencia, que la coloca como una institución pionera del proceso de atención integral y de empoderamiento a mujeres que son sobrevivientes del círculo de violencia contra la mujer. Por lo que la investigación sobre la intervención de la Trabajadora Social dentro de los grupos de autoayuda se realizó en los grupos que funcionan en –GGM-el cual consta de 20 miembros, siendo este un grupo cerrado, ya que en el proceso de empoderamiento las integrantes del grupo han logrado pasar un proceso de análisis de sus historias de vida, que les permite ser sobrevivientes.

GGM es parte activa del movimiento de mujeres, que impulsan a través de políticas e iniciativas colectivas la construcción y la consolidación de las mujeres, las cuales a su vez forman una red de instituciones de apoyo mutuo como lo son: Red de la No Violencia Contra la Mujer REDNOVI, Asociación Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular –CENTRACAP-, Asociación de Mujeres Unidas contra la Violencia–AMUCV-, Asociación de Mujeres en Solidaridad AMES, Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala CODEFEM- y otras 38 instituciones que forman una plataforma que promueve la reivindicación de los derecho de mujer, e inclusión participativa, en todos los ámbitos de la sociedad. Mecanismos que coadyuven en un marco institucional y legal que garantice la integridad de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía, a través de la investigación del fenómeno de la violencia contra las mujeres y la auditoria, para evidenciar la falta de atención a un problema arraigado a nuestra sociedad. Dos experiencias que se han mantenido ligadas al trabajo político, impulsando la iniciativa del modelo de atención integral para mujeres sobrevivientes de violencia el cual ha sido construido y validado por GGM a lo largo de su existencia. La base que sustenta este modelo son las demandas de las mujeres que han sobrevivido a los efectos de la violencia ejercida en su contra, tanto en el ámbito privado

como público, la experiencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres, se ha construido derivado del acompañamiento directo a las mujeres sobrevivientes de violencia. Su visión y su misión, fortalecen su quehacer en la atención a mujeres que enfrentan violencia.

Misión: Contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la opresión, subordinación, discriminación y racismo en la sociedad guatemalteca, a través del abordaje especializado con enfoque feminista que nos empodera, sensibiliza a la población, analiza la situación y promueve políticas públicas.

Visión: Somos una organización feminista, reconocida en el ámbito nacional e internacional, pionera en el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, que multiplica y consolida su experiencia en leyes y políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la problemática.

Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia – CAIMUS-, fue creado a iniciativa de GGM en 1991, ante la falta de una respuesta humana, eficaz y oportuna de parte del Estado hacia la problemática de violencia contra las mujeres. En 1997, GGM incorporo el primer Albergue Temporal para las mujeres sobrevivientes de violencia en Guatemala, durante sus 22 años de experiencia, GGM ha desarrollado, creado y recreado el Modelo de Atención Integral para mujeres sobrevivientes de violencia, con el que funcionan los CAIMUS.

Objetivos de los Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia -CAIMUS - de GGM:

- Apoyar a las mujeres que enfrentan violencia, para resguardar su integridad personal y la de sus hijas e hijos.
- Que inicien un proceso de empoderamiento para revertir los efectos traumáticos de la violencia.
- Que descubran su derecho a gozar de una vida libre de violencia.

Filosofía de los CAIMUS de GGM:

- La filosofía del apoyo que brindan los CAIMUS de GGM se basa en el reconocimiento que la violencia contra las mujeres es producto

de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, relaciones opresivas legitimadas por la sociedad patriarcal y machista.

- Esto quiere decir que la violencia contra las mujeres no es el resultado de la pobreza, la falta de educación, la drogadicción o el alcoholismo, los cuales son sin duda, factores que agudizan la violencia, pero no son la causa.

Modelo Integral de GGM

El enfoque multidisciplinario del Modelo de Atención Integral desarrollado por GGM contempla dos grandes líneas estratégicas:

1. Estrategia de Empoderamiento

- a) Atención inicial
- b) Apoyo Psicológico
- c) Asesoría legal
- d) Apoyo médico
- e) Apoyo social
- f) Grupos de apoyo y autoayuda
- g) Albergue temporal
- h) Apoyo telefónico
- i) Centro de práctica

2. Estrategia de intervención

- a) Redes de apoyo
- b) Autocuidado
- c) Seguridad
- d) Prevención, sensibilización y formación
- e) Investigación sobre violencia contra las mujeres y auditoría social
- f) Cabildeo y negociación.

Principios de la Atención Integral que brindan los CAIMUS de GGM

- El absoluto respeto a las decisiones que tomen las mujeres es un principio básico e inalienable que guía nuestro accionar.
- Nos manejamos en un ambiente cálido y libre de prejuicios.
- Nos basamos en la solidaridad entre mujeres.
- No somos una entidad religiosa, ni política-partidista.

1.2 Estrategias de empoderamiento -GGM-

El empoderamiento de la mujer, consiste en valerse por sí misma, tener la capacidad de enfrentar distintas situaciones que conlleva, mejorar su condición de vida, la estrategia que crea GGM, va enfocada a atención de las áreas más vulnerables de la mujer violentada en sus derechos, ya sea física atendiendo; medicamente las necesidades del cuerpo de la mujer, inculcando el derecho a una vida sana, sin golpes o lesiones que debiliten su desarrollo, así como el derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo. Psicológicas, fortaleciendo la autoestima de la mujer que durante su vida cotidiana ha desvalorizado su propia condición de ser humano y sus capacidades.

Asesoría legal, por falta de conocimiento o de orientación y falta de recursos económicos, la mujer no cuenta con el acceso a la justicia lo que transgrede la integridad que implica dar a la mujer lo que corresponde, su derecho como persona.

Apoyo social, busca fortalecer en la mujer lazos de contacto con la sociedad, ampliar los conocimientos y capacidades de las mujeres, fomentando la toma de decisiones, incrementando el conocimiento de sus fortalezas.

La estrategia de empoderamiento que GGM impulsa, se refiere a atención directa brindada por un equipo multidisciplinario a mujeres de todas las edades, afectadas por diferentes formas de violencia en su condición de mujer. Está compuesta por nueve áreas de trabajo, de las cuales la trabajadora social, participa en varias áreas de forma específica y directa.

En la atención se distinguen tres tipos de intervención por el equipo multidisciplinario profesional: atención, Asesoría y Apoyo, cada una se refiere a la intervención según la rama de las ciencias profesionales de que se trate.

La atención inicial es el primer contacto con las mujeres, incluye: Escucha activa, atención de emergencia, eliminación de riesgos, recolección de información básica sobre el hecho de violencia; elaboración de un plan de atención inmediata, conjuntamente con las mujeres. El apoyo social elabora, conjuntamente con las

mujeres, un plan para eliminación de riesgos; un diagnóstico de necesidades; se gestionan y obtienen apoyos externos; se realizan acompañamientos y visitas domiciliarias, y se evalúa el ingreso al Albergue. Coordina las discusiones de historias de vida de las mujeres. La asesoría legal y el apoyo psicológico, así como la atención médica son parte fundamental de la atención a las mujeres que son atendidas por medio del modelo de atención y son realizados por profesionales de cada una de las especialidades. (Grupo Guatemalteco de Mujeres, p.10)

1.3 Campo de acción del profesional en Trabajo Social dentro del proceso de empoderamiento de las mujeres en grupos de autoayuda.

La intervención del trabajador social dentro del proceso de empoderamiento de mujeres sobrevivientes de violencia, es importante, ya que, es el profesional que tiene el primer contacto con la mujer en el proceso de romper el círculo de violencia, su primera intervención a través de la escucha activa y acompañamiento en el proceso, logra crear un clima de confianza, reforzada con la orientación y capacitación, a lo largo del proceso permitiendo a la mujer violentada recuperar la confianza en sí misma y tener una perspectiva de vida desde otro enfoque, derivado de no contar con la información de derechos y alternativas, en su ciclo de violencia, las mujeres no logran ver sus oportunidades.

La participación de las mujeres, capacitación y la inclusión en programas respectivos de desarrollo, juegan un papel importante. El objetivo es promover la ética de atención y empoderamiento de las mujeres, llevando a la población no sólo el conocimiento e información del tema, para que el trabajo educativo, vaya orientado hacia un cambio de conducta. El profesional debe estimular y promover, esquemas para encontrar medios locales viables, que brinden respuesta a la problemática de violencia intra familiar. El impulso de campañas de sensibilización ciudadana y propuestas de empoderamiento, dirigidos a administración pública, sector privado y organizaciones sociales, tomen iniciativas que incorporen en sus políticas, acciones destinadas a educar y sensibilizar a la población en el tema de violencia a todo nivel.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2. Violencia contra las mujeres y niñas

Es importante considerar que Guatemala es un país rico, en diversidad de culturas, etnias, idiomas, costumbres y tradiciones, su población es mayoritariamente joven, nuestra sociedad en su trayectoria histórica, ha sufrido diversos cambios, algunos por desarrollo tecnológico, otros por conflictos internos, dejando a su paso cambios sustanciales en la sociedad, destruyendo la esencia del tejido social, rompiendo las redes de convivencia, al mismo tiempo agudizando la pobreza y la exclusión social.

Con una población femenina, que a través de la historia ha sido vulnerada en su derecho a la vida, lo que agudiza la necesidad de creación de leyes y convenios, que permitan recuperar los valores sociales, así lo demanda la ley en sus estatutos.

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Es decir, que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende entre otros, violación, maltrato y abuso sexual. También la violencia que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. Y también aquella que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra (Convención Belem do Pará, 1997, p. 3)

Se entiende por violencia a aquellos actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, animal u objeto y que tenga por resultado la generación de un daño sobre la persona u objeto de manera voluntaria o accidental. La violencia es uno de los actos más comunes del ser humano, es difícil determinar a ciencia cierta si el ser humano es capaz de vivir en sociedad sin ejercer ningún tipo de violencia. La violencia puede, además, ser ejercida por una persona sobre sí misma. Esto enmarca en una gran dimensión las relaciones de poder, ejercidas por género, estado, clase social y se construye a través

de la aceptación, se manifiesta en violencia, para mantener el control, con ello evitar una sublevación.

El recurso a la violencia puede estar relacionado con la acción de un individuo o de un grupo de individuos. Hay diferentes tipos de violencia que por lo general se ejercen sobre los más vulnerables como pueden ser las mujeres, los niños, los jóvenes, los ancianos, en algunas etnias tradicionalmente menospreciadas, grupos religiosos y minorías de diverso tipo. (Silva, P. psicología-online, recuperado en www.psicologia-online.com › Artículos, septiembre 2015)

En la sociedad guatemalteca se refleja la desigualdad de derechos a todo nivel en el desarrollo del ser humano, iniciando desde su niñez, cuando el padre o madre ejerce violencia sobre él, para poder captar su obediencia, aunque existen diversas formas de violencia en la niñez se agudiza la física y psicológica, dejan huellas muy arraigadas, en este sector de la población, en su proceso de crecimiento se fortalecen por los medios de comunicación, agudizando aún más el problema de violencia.

Según datos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006, p.50); violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socios económicos, educacionales y geográficos; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global.

La Organización de las Naciones Unidas declara y define la violencia contra las mujeres como; todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Resolución de la Asamblea General, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993, p. 2)

2.1 Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar (VIF), ha sido un problema de la sociedad desde tiempos memorables, hoy por hoy, es un ciclo repetitivo culturalmente, con el paso de generaciones, es importante resaltar que en los últimos tiempos diferentes grupos pro derechos humanos, han realizado cambios sustanciales a esta problemática, sin embargo así como avanzan los cambios el problema se agudiza aún más a tal grado que desde niñas se enfrentan a mayores problemas, existiendo actualmente múltiples casos de transgresiones e interrumpiendo su desarrollo psicosocial.

Definir la violencia Intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Se entiende que la violencia doméstica es un modelo de conducta aprendida, coercitiva que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico continuo, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

2.1.1 Dinámica de la violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar, en muchas ocasiones se manifiesta desde el inicio de la relación en pareja, sin embargo, la mujer que la enfrenta por el entorno social y familiar de desarrollo, puede no percibir de forma inmediata la dinámica de la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo, ya que la pareja muestra su mejor faceta.

Acumulación de tensión, la dinámica de violencia Intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases: A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda, así como el stress.

Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas. La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico. La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc. Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas, dando paso a la violencia física en donde los golpes son evidentes e inicia el distanciamiento de la pareja. El último episodio del círculo, se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de

amor y cariño, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc. (Silva, P. psicología-online, recuperado en: www.psicologia-online.com › Artículos septiembre 2015)

2.1.2 El niño y la niña maltratados

Está claro, que cuando se repiten los golpes físicos, sobre todo los psicológicos o emocionales, se agota el amor y la buena convivencia. El silencio es el peor de los castigos, para un niño que no ha hecho nada y mostrando indiferencia, no mostrando afecto, se va conformando su identidad. Silencio y ausencia, cuando se reprocha al hijo los pequeños errores, pero cierran el corazón y la voz cuando hace algo bien, se guarda silencio. Con ello se fortalece ver lo negativo y no las habilidades.

Según datos de las ciencias psicológicas; los golpes emocionales psicológicos, hacen tanto daño en la niñez porque el niño o la niña no saben defenderse; su mente apenas empieza a desarrollar lentamente ciertos mecanismos de defensa para poder filtrar y analizar lo que ve y oye. Su mente es como una esponja: recibe todo. No tiene capacidad para decir esto es verdad o no es verdad, lo que dicen es justo o injusto. Por eso los mensajes-golpes son como olas gigantes que llegan sin control a lo más profundo de ese ser indefenso. (Silva, P. psicología-online, recuperado en: www.psicologia-online.com › Artículos, septiembre, 2015)

2.2 Estado de derecho en la sociedad guatemalteca.

Guatemala es un país que puede describirse desde varias perspectivas geográficamente, presenta una gran biodiversidad y riqueza natural, al mismo tiempo, es un lugar de alta vulnerabilidad debido a los embates provocados por múltiples fenómenos naturales, lo que provoca mayor vulnerabilidad del tejido social, provocando inestabilidad en el desarrollo del país. La pobreza y pobreza extrema, es un factor altamente nocivo para el desarrollo de un país, es un aspecto complejo que aumenta la violencia común y violencia intrafamiliar, la falta de satisfacción a las necesidades básicas son factores que limitan el desarrollo del ser humano y por ende el desarrollo de un país.

Guatemala por su ubicación geográfica ha sido tomada por muchos países como un lugar de fácil tránsito a los países industrializados, creando con ello en su travesía, muchas familias se conformen y adopten

tipos de culturas diferentes a las ya existentes, con ello se deteriora el dañado tejido social adoptando rasgos extranjeros y aumentando la vulnerabilidad de la sociedad, lo que culmina con aumento de los niveles de violencia y rompimiento de núcleos familiares.

Políticamente, es un país en situación de postconflicto, con una democracia joven recién inaugurada en el año 1985, cuando se instituyó el primer gobierno civil electo libremente en las urnas. Diez años más tarde, en 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, se puso fin a 36 años de conflicto armado interno y se marcó el inicio de una nueva etapa en la historia nacional. Los Acuerdos de Paz contienen compromisos orientados fundamentalmente a establecer el Estado de derecho en Guatemala, a construir y fortalecer la democracia y las posibilidades de una amplia participación ciudadana en los asuntos de la nación, pero sobre todo, a superar las profundas exclusiones y desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas que han caracterizado al país por centurias y que han afectado de manera más intensa a las mujeres, a la población indígena y a quienes habitan en el área rural. (Ministerio del Consejo Económico y Social, 2010 p. 3-6)

2.2.1 Situación de la mujer, en la sociedad guatemalteca.

Guatemala históricamente ha sufrido diversos cambios sociales influenciados por intereses políticos, que han marcado la formación del estado guatemalteco, entre ellos podemos mencionar los regímenes dictatoriales caracterizados por la anulación democrática, donde la mujer perdió el derecho a emitir su opinión, con ello un retraso global en su desarrollo como ser humano.

Sin embargo la situación de la mujer en la actualidad se desarrolla, en una larga trayectoria de procesos y movimientos de mujeres que en Guatemala y Centroamérica, se ha estructurado a partir de la condición de clase y no desde su posición de mujer, desde ahí se han transpuesto hacia el abordaje de aspectos propios de identidad y las imposiciones socio culturales al respecto como mujer, principios de los setenta, existieron propuestas que solo el cambio de estructuras modificaría la situación de inferioridad femenina en relación al hombre, no obstante, desde espacios pequeños las mujeres lograron una inclusión mínima pero muy objetiva, en la sociedad política.

La mayoría de los estudios realizados en Guatemala, se enfocan a un primer período en la historia del feminismo, y es el de la lucha por el sufragio, lucha meritoria sin duda, pero el hecho de que las mujeres alcanzaran el voto, no alteró las barreras sociales ni políticas. La subordinación de las mujeres se continuó

dando, el segundo momento, sería el derecho al trabajo en igualdad de condiciones. El capitalismo en su fase de acumulación original se fundamentó no solo en la extracción de plusvalía del proletariado como clase en general, sino que, se aprovecha también del trabajo femenino e infantil. Aunque el alto porcentaje de la población son las mujeres, quienes participan día a día en el desarrollo de las sociedades, siendo estas un eslabón importante en la economía del país, en su gran mayoría ignoran o tienen poca información en cuanto a la diferenciación e igualdad de género, lo cual agudiza en gran manera la situación del género femenino. Todos estos elementos junto a otros problemas sociales, se convierten en factores desencadenantes de violencia. Por lo que día a día aumentan las cifras de personas violentadas en cuanto a sus derechos humanos. (Lagarde, M. 1996 p.25)

2.2.2 Derechos de las mujeres, en los medios educativos y la relación, con la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Todas las personas viven inmersas en relaciones de poder marcadas por su condición de mujer. Más allá de su voluntad y de conciencia las mujeres y los hombres establecen autoridad en todos los ámbitos, situación que se marca desde el hogar, haciendo diferenciación y otorgando el favoritismo a hombres, situación que se encuadra aún más en los medios de educación, quienes por carecer de un marco educativo que permita la igualdad de género, les da legitimidad a las relaciones de poder, dando autoridad al hombre sobre la mujer, evitando el desarrollo de los individuos. En los diferentes procesos educativos, se observa la desigualdad se enaltece los logros educativos en el hombre y no en la mujer, las oportunidades de optar a un nivel educativo superior son limitadas al género femenino.

La situación educativa en América Latina desde la perspectiva de la equidad de género ya no responde a la caracterización de la exclusión lisa y llana de las mujeres del acceso a la educación. También, deben tenerse en cuenta los efectos encadenados de estas discriminaciones en el desarrollo de los ciclos de vida, durante los cuales estas desigualdades se mantienen y, en la mayoría de los casos, se profundizan con la falta de un método educativo incluyente, que permita disgrega las relaciones de dominante y dominado. (Feijoo M, 2013, p.12-14)

2.2.3 Mujer y desigualdad.

La igualdad de oportunidades y la eliminación de las distancias en la participación social, económica y política de las mujeres, han sido uno de los objetivos de los grupos pro derechos humanos, se han producido

avances en los últimos años, pero todavía persiste una brecha importante entre mujer y desigualdad. Siendo estas el acceso a un trato igualitario en su condición de mujer, el empleo, condiciones laborales siguen siendo desiguales en relación a los hombres.

En esta relación se puede mencionar que, en los diferentes grupos de mujeres, existen poca presencia de la mujer en puestos de dirección, esto por pensamiento que la mujer no cuenta con las capacidades intelectuales en relación al hombre, cosa que ha limitado de gran manera a que las mujeres aspiren a mejores condiciones de vida, ya que siempre se le relega al cuidado de la casa, la familia y los oficios del hogar. Las mujeres están más expuestas al riesgo de pobreza por su posición de desventaja en el mercado laboral.

Aunque las mujeres alcanzan resultados educativos más exitosos en algunas esferas educativas, pero sigue habiendo una segregación en los estudios que cursan relacionados con los estereotipos de mujer y se encuentran con muchas dificultades por cuestiones de género en el desarrollo de su carrera profesional.

Las diferencias y desigualdades producen desigualdades en salud. Las mujeres tienen una peor percepción de su salud, tienen más probabilidades de contagiarse en sus relaciones heterosexuales y más probabilidades de sufrir agresiones y lesiones como víctimas de la violencia contra su sexualidad". (Fundación Peñasal y Federación Sardu Programa Operativo CAE FSE 2007-2013, p. 46)

2.3 Trabajo Social y deberes de las mujeres.

Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Principios de derechos humanos, responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías, ciencias sociales, humanidades y conocimientos teóricos metodológicos, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El actuar del trabajador social se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales

en Trabajo Social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades, que va dirigido su actuar. El Trabajo Social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados, el género mujer es un campo de acción muy enfocado del trabajador social, permite el desarrollo del feminismo en su amplitud.

La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social. (Definición de la FITS, Recuperado, en: http://www.ifsw.org/cm_data/ArtInternationalOrganisationsSocialWork.pdf)

2.3.1 Importancia de la labor de Trabajo Social con mujeres sobrevivientes de violencia.

La estrategia de empoderamiento, se refiere a la atención directa brindada por un equipo multidisciplinario, a mujeres de todas edades, afectadas por diferentes formas de violencia, en donde el trabajador social, juega un papel importante, brindando herramientas necesarias, para lograr que las mujeres sobrevivientes de violencia logren una recuperación, tanto personal, social y familiar, en donde ellas se sientan como principales actrices de sus historias de vida.

Como profesionales de trabajo social, nos encontramos ante una realidad diversa, sincrética, cambiante y en conflicto, todo lo cual emerge de modo más agudo ante la tensa situación económica, social y política que emana como efecto del neoliberalismo imperante y sus políticas de ajustes, que hacen de las actuales sociedades humanas, realidades cada vez más polarizadas en términos de acceso a los recursos económicos y espirituales, haciendo estallar más aún las intenciones de promover, educar y concretar los más elementales valores humanos. Desde esta perspectiva los trabajadores sociales al desempeñar sus funciones con conciencia e incidir en diferentes espacios para que se produzcan cambios de vida entre mujeres y hombres y contribuir al desarrollo de una sociedad con fines, derechos, obligaciones, oportunidades, valores y objetivos en forma equitativa. (Florian, 2010 p. 15)

2.3.2 ¿Que es un plan de vida?

El plan de vida es una estrategia, que permite a las mujeres crear alternativas de superación personal, al realizar un plan se tiene

establecido que se quiere hacer, como se hará, las actividades de prioridad que tendrá presente y el objetivo de cambio o que se espera de un plan de vida, esto permitirá a la mujer ver sus opciones, con lo que cuenta, lo que necesita mejorar y la oportunidad que le brinda mejorar su medio psicosocial, en su diario vivir.

Los Proyectos de Vida -entendidos desde la perspectiva psicológica y social- integran las direcciones y modos de acción fundamentales de la persona en el amplio contexto de su determinación-aportación dentro del marco de las relaciones entre la sociedad y el individuo. Son estructuras psicológicas que expresan las direcciones esenciales de la persona, en el contexto social de relaciones materiales y espirituales de existencia, que determinan su posición y ubicación subjetiva en una sociedad concreta.

El Proyecto de Vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad. (O.D'Angelo, 1982 p. 35)

2.3.3 Grupos de Autoayuda

Los grupos de autoayuda, son una herramienta, que dentro del que hacer del trabajador social, constituye un proceso sistemático, que contribuye en la vinculación del ser humano, con su realidad, al compartir su experiencia las mujeres, analizan y se dan cuenta que no son únicas, que no son un grupo aislado de mujeres que enfrenten violencia, sino que es un problema arraigado a su condición de mujer, que dentro de todos los ámbitos sociales, existen mujeres violentadas, en sus diferentes formas, sin embargo también se dan cuenta que existen alternativas, que pueden cambiar su dinámica de vida, por medio de apoyo de otras mujeres.

Estos grupos suponen para el Trabajo Social una estrategia de intervención centrada en el apoyo social. Teniendo como objetivo consolidar, ampliar y complementar la red social del individuo que atraviesa alguna dificultad y/o problema no pudiendo recibir apoyo o no siendo adecuado el apoyo que recibe de otros sistemas de su red social. Estos grupos han surgido en campos tan diversos como la enfermedad mental y física, las adicciones, las crisis vitales, y diversas problemáticas sociales.

Los grupos de autoayuda son grupos pequeños y voluntarios estructurados para la ayuda mutua y la consecución de un propósito específico, están integrados habitualmente por personas iguales que se reúnen para ayudarse mutuamente en la satisfacción de una necesidad común, para superar un hándicap común o problemas que trastornan la vida cotidiana, y conseguir cambios sociales y/o personales deseados. Enfatizan la interacción social cara a cara y la responsabilidad personal de sus miembros. Con frecuencia, proporcionan ayuda material, así como apoyo emocional; están orientados a la causa del problema y promueven una ideología o conjunto de valores a través de los cuales los miembros del grupo pueden obtener e incrementar un sentimiento de identidad personal. (López, Yolanda 1998, p. 193).

Los grupos de autoayuda, suponen la igualdad de derechos, lo que a largo plazo crea un efecto de pertenencia, contribuyendo en las mujeres el deseo de cambiar su estilo de vida, pasar de ser una mujer sumisa y violentada, a ser una actora y productiva que mejora su calidad de vida, adquiriendo su propia identidad, según la autora

El hecho de compartir un problema central define el estatus de miembro en los grupos de autoayuda, a pesar de las numerosas diferencias individuales. Además, en estos grupos, la ayuda mutua no sólo surge de la experiencia común de un mismo problema sino de los sentimientos similares acerca de ese problema. Y de las experiencias comunes de resolución de conflictos aparecidos como consecuencia del malestar genera. En los grupos se da y se proporciona la información necesaria que ayuda a las personas a mejorar su capacidad de afrontamiento. (López, Yolanda 1998, p. 183-185).

Los grupos de autoayuda suponen un recurso importante a utilizar desde el Trabajo Social. En ellos se crean vínculos sólidos y se amplían las redes sociales de sus miembros. Estos grupos generan nuevas perspectivas de futuro y capacitan para emprender acciones solidarias. Desde los distintos ámbitos del Trabajo social, el trabajo en grupo, y más concretamente en y con grupos de autoayuda, consolida el trabajo comunitario que desde la práctica se plantea.

CAPÍTULO 3

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN –GGM–

En este capítulo, se presentan los resultados de la investigación realizada a través de, la observación y guía de entrevista dirigida a los grupos de apoyo y autoayuda, que participan en el Grupo Guatemalteco de Mujeres, específicamente en el Centro de Atención Integral para Mujeres –CAIMU- del departamento de Guatemala, ya que existen otros – CAIMU- en diferentes departamentos de la república de Guatemala. Se describe su dinámica y características.

Desde sus inicios GGM en el año 1988, surge como un grupo de autoayuda, en el cual las mujeres que participaban al comprender las experiencias vividas por ellas mismas, la necesidad y la falta de atención a la violencia contra las mujeres, inician un proceso de investigación, con el objetivo de proponer una estrategia de intervención y atención a las mujeres que sufren violencia, en todos los ámbitos de su vida cotidiana. Con el compromiso de promover y reivindicar los derechos de las mujeres.

Para una mayor comprensión de la dinámica de la violencia intrafamiliar, se agregan historias de vida de mujeres sobrevivientes de violencia, relatadas por ellas mismas y sus vivencias, se puede comprender que a temprana edad han enfrentado diversos tipos de violencia, que a lo largo de su vida ha tenido consecuencias en su desarrollo individual. Y que a su vez converge en un círculo de violencia repetitivo, contado desde su experiencia, permite hacer una reflexión profunda, sobre factores que influyen en la mujer, que profundizan la problemática de la violencia contra ellas, como lo son la falta de valores familiares, falta de afecto, los factores psicológicos, trans generacionales, la violencia física, violencia económica, adicciones y diversos problemas de salud tanto física, como mental, no le permite a la mujer actuar como persona individual, enmarcando las relaciones de poder, legitimando la subordinación, agudizando la violencia, así como las consecuencias en su diario vivir.

Las historias de vida que a continuación se relatan, son de mujeres que han llevado un largo proceso de recuperación de violencia intrafamiliar sistemática y ofensiva, que enfrentaron durante varios años de su vida, por el simple hecho de su condición de mujer.

Por su condición de vulnerabilidad y por seguridad de las mismas sus identidades quedaran en el anonimato, únicamente se describen sus vivencias, las cuales servirán como parte de la investigación y representación del proceso de análisis de la violencia intrafamiliar.

3. Testimonios de Vida.

Basada en la experiencia de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar y como actoras, en la ruptura del círculo de violencia se describen sus vivencias, para comprender la dinámica de la violencia y los diferentes procesos de vida de las mujeres, se utilizan sus seudónimos, por seguridad y resguardo de su identidad, con el fin de identificarlas y comprender el proceso de vida de cada una de ellas.

Testimonio 1

Mi nombre es Alejandra, tengo 32 años, guatemalteca, casada durante 12 años, madre de 1 único hijo. Desde mi niñez, viví en un hogar desintegrado en donde ambos padres, vivían separados, derivado de las constantes contiendas que mantenían en su diario vivir, en varias oportunidades las discusiones llegaron a tal grado de agresión que fue necesario la intervención de terceras personas, hasta que en un momento dado que, cada uno tomo por su lado, la mitad de mi infancia la viví con mis abuelos maternos, hasta llegar a la edad de 18 años, que regrese a convivir con mi padre; por razones de educación, sin embargo él era una persona ocupada con el trabajo, no me ponía mayor atención, lo que me llevo a no terminar mi educación media y cuando le dije que estaba enamorada, él se portó indiferente, por lo que continúe con mi vida, me case con la idea de tener una familia, erróneamente buscando en mi pareja el amor que mi padre nunca mostró.

Por estar enfocada a la búsqueda de esa falta de amor, me centré en ser una persona, pasiva, comprensiva y obediente, aunque enfrentaba violencia psicológica y económica, en ese proceso aun no llegaba a la violencia física, transcurrido algunos años tuvimos a mi único hijo, quien actualmente es adolescente, pasaron años y mi matrimonio se volvió, tedioso y sufrible, trataba de ser complaciente con mi ex conviviente, con la idea que si yo me portaba bien, mantendría una unión familiar, pues

tenía la idea que, al mantener esa unión familiar, mi hijo no viviría la falta de amor de su padre como yo pase.

En muchas oportunidades quise dejar el hogar, pues sentía la indiferencia de atención por parte de mi ex pareja, pero solo con la idea de dejar a mi hijo sin el amor de su padre, me detenía a pensar las cosas desde ese punto, sin darme cuenta que mi vida se derrumbaba sufría de depresión, lo que al tiempo me causaba padecimientos en mi salud.

Otro problema fuerte, era la dependencia económica, debido a que mi ex conviviente no me permitía trabajar, mantenía la esperanza que el padre de mi hijo cambiara, no quería dejar mi hogar, hasta que un día me atreví a abandonar el hogar y solicitar ayuda en el Juzgado de Familia, de donde me refirieron a las oficinas de GGM y me atendieron muy cordial, me escucharon, me presentaron alternativas y acudí a varias reuniones de psicología.

Ahora ya tengo algún tiempo separada, lo que me ha permitido darme cuenta que puedo hacer varias cosas, que ya no hacía, también me di cuenta que la salud mental de mi hijo es diferente, ya que él veía nuestras discusiones y al momento de nuestra separación el me apoyo.

Análisis:

Esta historia nos presenta, principales factores, psicológicos que marcaron la vida de la mujer violentada, la falta de afecto paternal, las constantes contiendas, falta de atención médica, depresión y violencia económica, que en su conjunto procuran vulnerar la condición psicosocial de la mujer, sumergiéndola en problema de autoestima, que aunado a la falta de apoyo familiar, no permiten que la mujer tengan una vida digna libre de violencia.

Testimonio 2

Mi nombre es Rosa María, tengo 30 años, soy guatemalteca, de etnia ladina, me case a los 18 años, soportando el circulo de violencia durante 11 años, soy madre de 2 niños. Desde mi niñez y adolescencia, conviví con mis abuelos maternos, derivado a que, mis padres vivían en constantes discusiones y agresiones físicas, mi madre opto por dejar a mi padre y mi padre se sumió en el alcoholismo, por lo que fue necesaria

y forzosa mi convivencia con mis abuelos, quienes me proporcionaron todo lo necesario, sin embargo hubo momentos en los que de forma sutil, se vivía violencia psicológica y económica, dentro del hogar de mis abuelos, mi desarrollo y experiencia de vida con ellos fue diferente, ya que aparentaban vivir siempre en armonía, pero la violencia psicológica era muy marcada, la desvalorización de mi abuela fortaleció en mí el carácter sumiso y callado.

En mi adolescencia con cambios, falta de afecto familiar, vivía con cambios alegres y depresivos, ya presentaba problemas psicológicos, al contraer matrimonio deje mis estudios superiores, forme una familia e inicia el círculo de violencia, con maltrato psicológico, infidelidades, hasta llegar a la violencia física, durante varios años aguante todos los maltratos, pues los veía como algo normal, en la convivencia de mis padres, aunque con mis abuelos, la violencia fue más de tipo psicológica, por lo que acudí a denunciar los maltratos que sufría por parte de mi ex conviviente. El poder romper el círculo de violencia, para mí fue un paso trascendental y difícil, debido a que, aunque mantenía un nivel de vida en que no me faltaba nada económicamente, no podía mantener una relación adecuada con mi ex conviviente, en varias oportunidades trate la manera de detenerme en dar ese paso, pensando en que el cambiaría, pero no fue así, las agresiones continuaron a tal grado de llegar a las agresiones físicas. Por lo que tome la decisión de denunciar los constantes abusos.

Fui referida a GGM para apoyo psicológico, ya que presentaba depresión. Actualmente acudo a los grupos de apoyo, lo que me ha permitido ver mi situación desde otra perspectiva, ya que me doy cuenta que no soy la única y que, al escuchar las otras historias de vida, eso me da fuerza y me hace pensar que puedo salir adelante.

Análisis:

Este relato presenta como principal factor psicológico que se marcan a temprana edad, así como la falta de una consistencia sólida de relación familiar, la falta de cultura y enseñanza, en la niña o niño, que a su corta edad experimenta violencia, provoca una desvalorización de la individualidad del ser humano, enmarcando su vida de una forma determinante a la tolerancia de la violencia intrafamiliar.

Testimonio 3

Me llamo María Elena, tengo 37 años, soy guatemalteca nacida en esta ciudad capital, casada durante 12 años, madre de 2 hijos varones, a quienes, en la actualidad, les cultivo el respeto por las mujeres y sus derechos como seres humanos.

Desde mi infancia, viví en un ambiente violento viendo, como mi madre era agresiva, posesiva y dominante, mi papá era un hombre pasivo, mi madre era una persona comerciante, ella fue la que decidió comenzar con el negocio de la venta de ropa, mis recuerdos inician cuando yo tenía aproximadamente 6 años, a mi corta edad ya trabajaba, acarreando cosas, haciendo mandados y otros oficios domésticos, al no hacer una cosa bien mi madre me daba de golpes, yo me huía, pero entre más corría el resultado era peor, conforme fui creciendo los golpes eran más frecuentes, al cumplir los 17 años me gradué.

Comencé a trabajar en una pequeña oficina, fue allí donde conocí a mi ex esposo, durante un año fuimos novios, en ese tiempo él se mostró ser un hombre muy celoso, yo no lo veía como violencia, pensaba que me quería mucho, ya que nunca fue una persona detallista, sin embargo para mí la agresividad en el noviazgo lo vi normal, ya que yo venía de un hogar violento, no veía diferencia era algo normal, durante los primeros años de matrimonio aparecieron las agresiones física y psicológicas, recuerdo que en una oportunidad me golpeo tan fuerte dejándome un ojo, que al día siguiente estaba muy amoratado e hinchado, ese día mi madre me pregunto que me había sucedido y le mentí diciéndole que había golpeado con una puerta; en una segunda oportunidad, los golpes fueron evidentes en mis brazos y mi hermana me pregunto que me había sucedido y le dije que me habían asaltado, sin embargo ella insistió en que no era cierto, por lo que insistía que pusiera una denuncia, contra mi ex esposo, ya que él era quien me agredía.

Puse la denuncia, luego de eso pararon un poco las agresiones físicas, pero las psicológicas eran más fuertes, por lo que opté por ser más sumisa y callada, cuando él llegaba a casa, yo les insistía a mis hijos que no hicieran bulla para no molestarlo y evitar sus disgustos, pero aun así siempre encontraba un motivo para agredir física y psicológicamente a

mis hijos, yo trataba de calmarlo para que no los golpeará tan fuerte, pero su carácter explosivo siempre sobresalía.

Durante 15 años viví esa vida, hasta el momento que una vecina me dijo que buscara ayuda en GGM, fue allí donde encontré el apoyo que necesitaba, para tener el valor de dejar a mi ex esposo, ya tengo 20 años de separada de él y mi vida cambió desde el momento que encontré el lugar en donde comprendían lo que me sucedía y me di cuenta que no era la única que vivía esa vida, eso me dio el valor que necesite, me di cuenta que si otras mujeres pudieron salir de esa vida yo también podía. Por lo que ahora participo y ayudo a otras mujeres que como yo no saben qué hacer al momento de encontrarse en un círculo de violencia, porque existen muchas formas de vivir en violencia.

Análisis:

Esta historia de vida, representa el típico machismo que se Omarca en la sociedad guatemalteca, se puede entender que, aunque exista un nivel educativo, que permita el acceso a la información, no se tienen los suficientes elementos para la interpretación y captación de las diferentes formas de violencia, lo que representa un proceso preocupante, ya que se puede evidenciar que, dentro de los niveles educativos, aún existe la falta de información y discriminación de las mujeres, por su condición.

Conclusión:

La recopilación de la información proporcionada por las mujeres sobrevivientes de violencia, reflejan los diferentes procesos, en la sociedad guatemalteca, en donde se enmarca como principales causas, el machismo trans generacional, agudiza la falta de valores familiares, falta de educación y valoración de los derechos de las mujeres.

Los procesos psicosociales que las mujeres llevan durante su desarrollo individual, que fortalece desde temprana edad los problemas psicológicos que fomentan la aceptación de la violencia, en sus diferentes manifestaciones, fortaleciendo la desvalorización de capacidades en las mujeres.

3.1 Información proporcionada por los grupos de autoayuda.

Cabe resaltar que los grupos de apoyo, son el segundo paso en el proceso de recuperación de vida de las mujeres sobrevivientes de violencia, dicho proceso se lleva a cabo con el acompañamiento del profesional de psicología, siendo el principal objetivo que las mujeres compartan sus historias de vida y esto sea utilizado como una herramienta de empoderamiento y búsqueda de alternativas de solución, al poder cerrar el círculo de violencia pasan a conformar el grupo de autoayuda, no requieren del acompañamiento del profesional, formando el grupo únicamente las sobrevivientes de violencia con nuevas perspectivas de vida y enfoques de superación del proceso vivido.

Para el efecto, por privacidad y seguridad de las mujeres participantes durante la investigación, se denominarán los grupos con nombres ficticios siendo estos identificados de la forma siguiente: grupo que se reúne día lunes mariposas tricolor, grupo que se reúne día jueves, bellas durmientes y grupo de autoayuda que se reúne día miércoles crisálidas.

La segunda parte; contiene la información recabada en la entrevista dirigida a profesionales en Trabajo Social, que ya cuentan con un tiempo determinado de atención e intervención, a mujeres sobrevivientes de violencia, que son atendidas en -GGM-

Al realizar el análisis de la información obtenida, se logró establecer los diferentes puntos de vista de los grupos. Se determina que la participación del trabajador social en los grupos de apoyo y autoayuda, que participan en GGM no ha sido significativo. Lo que refleja la necesidad de hacer un análisis de la participación del profesional, en el proceso de empoderamiento de las mujeres, ya que es quien cuenta con los conocimientos necesarios para la realización de proyectos de vida. Lo que es necesario para las mujeres que buscan salir de su círculo de violencia y realizar un cambio trascendente en su estilo de vida.

3.1.1 Nivel educativo de las mujeres que participan en los grupos de autoayuda.

La información obtenida a través de la investigación, refleja que actualmente el 100% de las mujeres entrevistadas, cuentan con

conocimientos en cuanto al ciclo de violencia, derechos humanos y de la mujer. Sin embargo, aunque del total de las mujeres un 10% cuenta con un nivel académico de primaria incompleta y un 90% cuenta con diversificado, fue posible comparar que no depende del nivel educativo de las mujeres, para tener un conocimiento amplio en cuanto a sus derechos.

Se pudo establecer que la violencia se manifestó de igual forma en mujeres con educación primaria, lo que permite analizar que no importa el nivel educativo, en cuanto a la dinámica de violencia, si no se cuenta con concientización adecuado sobre la violencia, la información será únicamente un proceso netamente informativo.

Del total de mujeres entrevistadas, de tres grupos que participan en GGM, todas saben leer y escribir, sin embargo, varias de las entrevistadas, manifestaron que, aunque lograron alcanzar una meta educativa adecuado, ellas aún no están conscientes del problema que enfrentan, al momento de pasar un proceso de violencia, esto se debe a que muchas de ellas, han vivido en un círculo de violencia desde temprana edad, aprenden a convivir con ello, siendo parte de su cotidianidad.

Lo que es estimulado por los estigmas sociales, que persisten en nuestra sociedad, ya que se tiene la ideología que las mujeres con un título académico e incluso con educación universitaria, es una persona que no puede enfrentar este tipo de problemática.

Muchas mujeres desde temprana edad son influenciadas por conocimientos erróneos, así como por su forma de crianza y según manifiestan, los conocimientos que adquieren dentro del hogar, la forma de vivir de sus núcleos familiares desde su niñez, forman sus conocimientos empíricos, aunado a ello la falta de aplicación en las escuelas en temas de derechos como seres individuales, no permite a la mujer violentada, reconocer el momento en que se integran a un ciclo de violencia.

El 80% de las respuestas de las mujeres entrevistadas, reflejan que tienen una idea de la diferencia de los paradigmas de género y sexo, expresan en sus respuestas que es la diferencia de mujer y hombre, no

obstante, no cuentan con un conocimiento claro y conciso del significado, un 20% de las respuestas reflejan, conocen la diferencia, sin embargo, no describen el conocimiento, lo que supone que aún no existe una comprensión concisa de la definición género y sexo.

La interpretación con que las mujeres cuentan en relación a este tema, está basada en su conocimiento empírico y sociocultural definiendo género, como hombre y mujer. El conocimiento es ambiguo, ha sido aprendido a través de convivencias, de sus propias historias de vida y su entorno social, por lo que las entrevistadas muestran su interés por aprendizaje de temas relevantes de mujer y derechos.

3.1.2 Conocimiento sobre derechos humanos.

En cuanto al conocimiento relacionados con derechos humanos y de la mujer, el 100% de las entrevistadas respondieron, que, si tienen conocimiento en cuanto a derechos humanos. Sin embargo, las diferentes respuestas reflejan que, comprenden como el derecho a no ser maltratadas. El derecho a la vida, a la educación, el acceso a la salud, a la justicia y el derecho a desarrollarse como un ser humano, capaz de desempeñar cualquier rol, como madre, esposa, trabajadora asalariada y profesional, son conocimientos que necesitan ser reforzados.

Dentro de los procesos de empoderamiento de las mujeres al acudir a GGM, es conocer sus derechos, sin embargo las mujeres entrevistadas manifiestan que en tiempos anteriores no existían instituciones que tuvieran la libertad de hablar de temas de violencia, se consideraba innecesaria la divulgación al respecto, hasta que dentro del proceso histórico, se evidenció que la violencia en el ámbito privado era callado por las mujeres, quienes al no encontrar apoyo en instituciones públicas o privadas, optaban por aceptar su condición de violencia, aumentando considerablemente el maltrato físico, psicológico y social a las mujeres. Al no conocer sus derechos, las mujeres se sitúan en un punto de vulnerabilidad, a ser violentadas hasta el punto de perder la vida.

La falta de información sobre tipos de violencia, derechos humanos, derechos de la mujer, así como procesos de acceso a la justicia,

permiten que la mujer no sea capaz de romper el círculo de violencia que vive día con día, es importante tener el conocimiento necesario, para lograr el empoderamiento de las mujeres. Cada mujer presenta una forma diferente de desarrollo, tanto individual, familiar, educativo y social, sin embargo, todas las historias de vida coinciden en que a falta de información agrava el problema de violencia. Siendo esto un ciclo repetitivo, ya que se convierte en una educación de transición de generación en generación.

La tendencia de las mujeres entrevistadas, muestra que, según su percepción, en la educación, a nivel primario, básico y diversificado, no se considera relevante el conocimiento sobre derechos humanos, así como tampoco, los derechos de la mujer, reflejando un total desacuerdo en cuanto al nivel de enseñanza educativa, según las mujeres participantes, la plataforma educativa sostiene que, todo estudiante debe tener el conocimiento básico sobre derechos humanos. Sin embargo, de la totalidad de las mujeres entrevistadas, reconocen la necesidad de contar con los conocimientos sobre temas de violencia contra la mujer y sus diferentes manifestaciones, ya que según indican para poder identificar en el momento que se encuentren en un círculo de violencia, e identificar sus manifestaciones. La falta de información, agudiza la violencia y se vuelve repetitivo en los núcleos familiares.

3.1.3 Opinión de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Durante la investigación se evidencio que, la información con la que cuentan las mujeres, es insuficientes, ya que no es considerado un tema relevante, lo cual tiene injerencia por los procesos del desarrollo en su entorno social individual, la misma es retroalimentada por la convivencia familiar, actitudes del diario vivir e información captada por medios de comunicación, no obteniéndola de una forma sistemática, ni teórica únicamente de forma empírica, lo que no representa una necesidad para las mujeres en su desenvolvimiento social, hasta ver su importancia para lograr el empoderamiento de las mujeres.

Dentro de las historias de vidas, se pudo percibir que existe falta de información, aunque por la misma experiencia vivida, por las mujeres violentadas le es más difícil comprender la dinámica de la violencia. Desde su niñez a la mujer se le ha aprendido que debe ser subordinada

y relegada a su conviviente, o sea se le enseña de diferentes maneras a ser un ser humano pasivo, comprensivo y olvidado de sus derechos, por lo que el círculo de violencia se fortalece y es recurrente.

En la medida que las mujeres van conociendo de sus derechos y aun acudiendo a procesos de empoderamiento en GGM, consideran que la violencia contra la mujer no es normal, mientras que un mínimo número de las mismas considera que es normal, lo que refleja que la falta de información tiende a confundir los criterios de las mujeres. La violencia es un proceso aprendido y a su vez aceptado.

Durante el proceso de investigación de 20 mujeres entrevistadas, el 62%, manifestaron considerar la violencia intrafamiliar como algo normal, concebido por la sociedad. El 38% de las mujeres observa la violencia intrafamiliar como algo aprendido. La recurrencia de un evento violento, a una edad temprana, hace creer que es parte de su diario vivir, no se percibe la violencia como algo dañino.

Por falta de información fue muy evidente, que, aunque muchas de las entrevistadas, cuentan con un nivel educativo de preparación, se evidencia que el desconocimiento de cómo actuar y como responder ante un hecho de violencia, limita en gran manera a las mujeres, retrayéndolas y limitándolas únicamente a ser víctimas de sus conyugues, siendo la VIF un proceso cíclico, repetitivo.

3.1.4 Opinión de las mujeres sobre la intervención del Trabajo Social.

Del total de las mujeres entrevistadas, refleja la falta de información, un 50% de las mujeres entrevistadas. Conocen muy poco, del que hacer de un trabajador social, en cuanto a acompañamiento, un 37% no conoce lo que hace el profesional, ya que no ha contado con el apoyo directo o el acercamiento, el 13% tiene poco conocimiento del que hacer del trabajador social, ya que ha tenido apoyo directo, únicamente cuenta con el conocimiento de terceras personas.

El 50% de las mujeres entrevistadas indicaron en una escala de 1 a 5 le asignan una puntuación de cuatro puntos, a la actuación del trabajador social, dentro de su proceso de empoderamiento, debido a que, según

su experiencia, el apoyo brindado por el trabajador social en GGM ha sido únicamente de orientador, al ingresar a la organización.

Según manifiestan las entrevistadas, el profesional en Trabajo Social, no han tenido mayor injerencia en los grupos de apoyo o autoayuda, sin embargo, el 38% de las mujeres indicó; en una escala de 1 a 5 una puntuación cinco en cuanto a la primera atención, aunque su participación en los grupos no ha sido trascendente, la primera atención brindada por el profesional, es fundamental para la orientación de la mujer violentada.

3.1.5 Perspectiva de vida de las mujeres al acudir a GGM

El total de las mujeres entrevistadas, indicó que, si ha cambiado su perspectiva de vida, debido a que cuentan con herramientas a nivel psicológico, conocimiento sobre alternativas de vida y el solo hecho de compartir su historia de vida con otras mujeres, le permite conocer la situación de violencia desde varios puntos de vista, que les ayuda a romper su ciclo de violencia y poder cambiar su estilo de vida.

Asimismo, indican que su vida familiar, social y educativa, ha mejorado en gran manera, obtienen conocimientos de diferentes tipos, así como dentro del grupo de apoyo y de autoayuda, reciben apoyo por parte de las demás mujeres, lo que permite darse cuenta que existe otra forma de vida.

3.2 Apreciación de las profesionales de GGM en el abordaje de la VIF

Durante la investigación se realiza entrevista dirigida a 4 profesionales en Trabajo Social que atienden a mujeres sobrevivientes de violencia en el Centro de Atención Integral para Mujeres –CAIMU- Guatemala, del Grupo Guatemalteco de Mujeres, de las cuales dos se encuentran activas, laborando actualmente en el CAIMU.

También se entrevista a dos ex colaboradoras del mismo, de las interrogantes analizadas, se da prioridad al tema de intervención de la Trabajadora Social en los grupos de apoyo y autoayuda, es importante e

interesante, conocer la opinión del profesional que interviene en el área de atención a las mujeres que enfrentan violencia intrafamiliar.

3.2.1 Aporte del trabajador social en la atención a mujeres que sufren violencia intra familiar.

La atención que brinda el profesional de Trabajo Social, dentro del centro de atención integral, es importante el primer contacto con la mujer violentada, la escucha activa, permite la creación de un plan de seguridad es muy importante, el acompañamiento, orientación, apoyo e información y acceso a la justicia, favorecen su proceso de sensibilización asertiva para la toma de decisiones de las mujeres que enfrentan violencia. En su primer contacto con la mujer el trabajador social, está limitado a la atención primaria, y el acompañamiento a mujeres en sus procesos de empoderamiento, (audiencias, denuncia) orientación sobre los diferentes procesos, para lograr sobresalir ante su problemática y proceso de empoderamiento.

Según indican las profesionales en Trabajo Social, ellas están limitadas a orientar sobre la problemática de violencia, no así a elaborar un plan de seguridad, que responda a las siguientes preguntas: ¿Qué viene después de la denuncia? ¿Qué actitud debo tomar al salir del círculo de violencia? ¿Cómo voy a sobrevivir si soy una mujer dependiente? Estas son preguntas que surgen, al momento de romper un ciclo de violencia y de las cuales, la mayoría de las mujeres no obtienen respuesta inmediata, las mismas van siendo resueltas al continuar su proceso de empoderamiento.

3.2.2 Opinión del trabajador social sobre conocimientos en temas de VIF y derechos de la mujer, en pensum de estudio universitario.

Dentro del pensum de estudio de las y los estudiantes de Trabajo Social, se imparten temas de género, violencia intrafamiliar y otros, sin embargo se considera importante, la apreciación de las profesionales, que ejercen la profesión, en estos campos de acción, como aportes importantes y fundamentales, para el fortalecimiento educativo, con los cambios transitorios de la sociedad guatemalteca, es necesario permanecer a la vanguardia de los avances en materia de derechos humanos y de la mujer, así como los diferentes cambios en leyes constitucionales, que

dentro de la profesión del Trabajo Social, son una herramienta muy importante.

De un total de 4 profesionales entrevistadas, en su opinión, considera que los conocimientos de él/la rebajadora social en cuanto a tema de VIF y derechos de la mujer, son los suficientes, sin embargo, los mismos son conocidos por los estudiantes en las aulas de aprendizaje, a través de la teoría, se fortalece con el conocimiento en el que hacer del profesional. Por lo que se considera que dentro del pensum de estudio existe el conocimiento, no se ha profundizado en el tema, así como tampoco se profundiza en la temática de atención, lo que limita al trabajador social en su actuar en atención de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Según manifiestan las profesionales entrevistadas, es importante resaltar que el tema de género, equidad de género, son temas muy amplios, de los cuales se deriva el derecho de la mujer, este es un tema complejo pero muy importante, ya que la atención a mujeres es de forma directa, las historias de vida varían en su dinámica, por lo que cada mujer vive y gira sobre su propio mundo.

3.2.3 Opinión del profesional en Trabajo Social, sobre intervención del Grupo Guatemalteco de Mujeres.

El profesional que actualmente ejerce en GGM. Considera importante el abordaje del trabajo social en los grupos de apoyo y autoayuda, para la implementación de estrategias de apoyo según situaciones de cada mujer, de la intervención del trabajador social, a través de la información que se les proporciona, las mujeres se crean nuevas perspectivas de vida, lo que contribuye en su proceso de sensibilización, y en la toma asertiva de sus decisiones, para un cambio de vida.

Lo que aporta al desarrollo de su vida personal y empoderamiento de sus derechos y oportunidades. El profesional que actualmente ejercen en GGM, considera que es importante una atención integral para lograr que las mujeres salgan del círculo de violencia en el que han vivido.

También cabe resaltar que de la escucha activa del profesional, las mujeres crean un clima de confianza e inspiración para buscar alternativas a su problemática.

3.2.4 Lecciones aprendidas del Trabajo Social.

Al explicar las lecciones aprendidas del profesional en Trabajo Social y su abordaje en los grupos de autoayuda, reflejaron que el trabajador social, no ha tenido mayor injerencia en los grupos de apoyo o autoayuda de la institución. Lo que indica que es necesaria la implementación de una estrategia de intervención por parte del trabajador social, dentro de los grupos de apoyo y autoayuda que participan en –GGM–, que permita intervenir de forma directa y efectiva, lo que contribuirá en las mujeres fortalecer su desarrollo integral, así como tener alternativas que permitan romper con su círculo de violencia.

Así mismo el acceso a otras alternativas de vida, que les permita realizar actividades económicas y sociales, que tengan mayor relevancia en su recuperación de una vida libre de violencia.

CAPITULO 4

Protocolo de atención para la intervención en grupos de mujeres, sobrevivientes de violencia.

El análisis de la investigación, evidenció la necesidad de promover las herramientas que cuenta el profesional en Trabajo Social en cuanto a protocolo de atención, asía grupos de apoyo y autoayuda, lo que permitirá abordar de una forma integral la problemática de las mujeres que viven en el ciclo de violencia, creando estrategias asertivas en la toma de decisiones de las mujeres.

El proceso de empoderamiento sobre derechos, procesos y capacidades, es una transición difícil para ellas mismas, debido a que la mujer ha sido minimizada, violentada física, psicológica y económicamente, vulnerando de tal manera su desarrollo como ser humano, por lo que crear un medio de subsistencia, provoca inestabilidad y duda en ellas mismas, por haber sido degrada de sus habilidades, dudan de sus capacidades, en algunos casos provoca, que regresar con el agresor a costa de continuar en el ciclo de violencia.

Las mujeres ven una dificultad, el desarrollar sus capacidades de aprendizaje, poder agenciarse de un empleo formal o bien obtener ingresos económicos por parte de sus agresores, lo que vulnera su derecho de ser humano, cubrir sus necesidades básicas, es primordial para ellas. En varios casos las mujeres dejan sus anhelos y aspiraciones personales, así como sus propósitos personales, por cumplir con el rol de esposa, madre y ama de casa. El proceso de minimización y desvalorización, que conlleva a una mujer a perder la confianza en sus habilidades, es un factor que limita grandemente a la mujer a buscar una alternativa, que le permita mejorar su calidad de vida.

Durante todo el proceso de violencia, les han hecho creer que es un ser totalmente dependiente, con ello el agresor asegura y logra reducir su estabilidad emocional, creando desconfianza en ellas mismas, lo que resulta muy difícil en una mujer y más aún superar, luego de romper con el ciclo de violencia.

El protocolo de atención, debe reflejar su relevancia en atención a las necesidades básicas de las mujeres, dando como resultado acciones inmediatas y estratégicas que permitan abordar de forma integral la problemática, con acciones a corto, mediano y largo plazo, que reflejen su aplicación integral y mejoren la vida de las mujeres.

El presente protocolo de atención está basado en la experiencia que ha trascendido el profesional en Trabajo Social, mediante la investigación sobre "Trabajo Social, en grupos de Autoayuda en el Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM-", del cual se pretende retroalimentar la intervención de la trabajadora social en los grupos de autoayuda.

Justificación

La atención a grupos de autoayuda, debe enfocarse en la recuperación de la estabilidad psicosocial de las mujeres que integren los grupos de autoayuda, logrando la participación e involucramiento de las mujeres, en logros de metas y en la toma de decisiones, lo que permite la reivindicación de sus derechos inalienables, contribuyendo a la sociedad como incalculables mostradoras de capacidad y sobrevivencia.

La implementación del protocolo de atención, como herramientas en grupos de autoayuda, es de vital importancia, dentro de la dinámica de empoderamiento de las mujeres, a través de la información y capacitación, las mujeres rompen el ciclo de violencia que han vivido, durante tiempo determinado y fortalece sus capacidades.

Objetivos

Proponer un protocolo de intervención dirigido a las mujeres, en grupos de autoayuda, permite la integración de las mismas a la sociedad, fortaleciendo su desarrollo psicosocial e incorporándolas al campo laboral, por medio de estrategias y acciones certeras, en los grupos de autoayuda del Grupo Guatemalteco de Mujeres.

Resultados

El protocolo debe ser aplicable dentro de los grupos de autoayuda, como una herramienta, en el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia.

Recursos

- Instalaciones de GGM
- Mujeres sobrevivientes de violencia
- Trabajadora Social de GGM
- Redes de apoyo institucionales

Responsables

- trabajadora social de GGM
- Grupo Guatemalteco de Mujeres
- Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales

Presupuesto

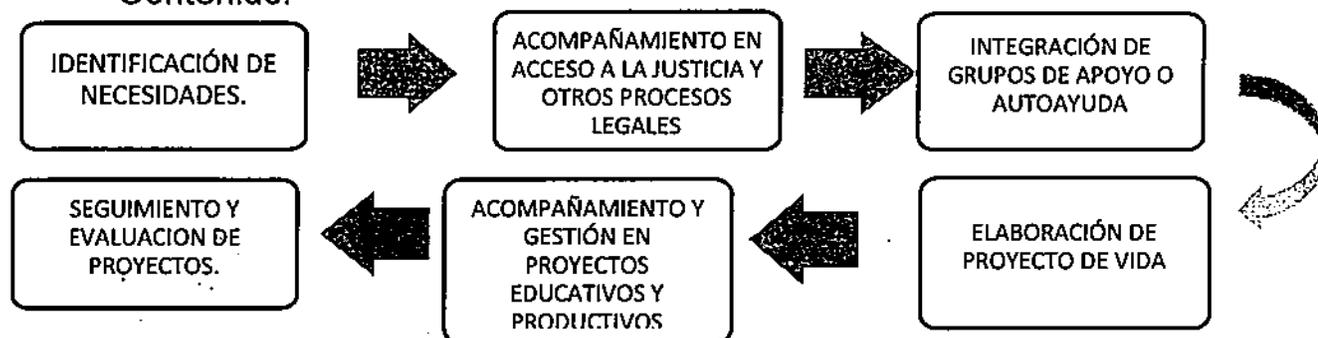
- Aporte económico por parte de GGM
- Auto financiamiento

Metodología

La metodología que se pretende utilizar es participativa y de auto gestión, que las mujeres a través de métodos, habilidades y estrategias, puedan guiar el logro de sus objetivos con autonomía.

Asimismo la capacitación de los grupos de autoayuda en la preparación de proyectos que contribuyan a resolver sus necesidades de forma práctica, en función de sus intereses estratégicos, desarrollando destrezas, con acciones concretas, a través de actividades, ejecución y evaluación de resultados, lo que permitirá que las mujeres se involucren de forma directa en el proceso de empoderamiento y fortalecimiento psicosocial de sus derechos inalienables.

Contenido:



Fuente: Creación Propia.

- Identificar necesidades, intereses, expectativas de las mujeres y establecer prioridades de atención.

Este es el primer contacto con las mujeres que demandan atención, individualizada de acuerdo a sus necesidades inmediatas, (salud, seguridad y acceso a la justicia, por ejemplo) como resultado de la violencia que han sido víctimas.

Establecer con las mujeres, sus prioridades y sus alternativas. Si las mujeres no cuentan con ellas, se deben buscar medios de soportes institucionales, internos y externos que les brinden apoyo, de acuerdo a las necesidades. Esto permitirá que las mujeres se sientan acompañadas, en ese estado de vulnerabilidad. Por lo que habrá que referirlas a atención médica, psicológica y jurídica, según sea el caso.

- Acompañamiento en acceso a la justicia.

Una de las principales interrogantes de las mujeres sobrevivientes de violencia, es la continuidad de denuncias, obtener justicia y protección, ante posibles agresiones de ex convivientes, ya que ellos mediante el constante abuso de poder y amenazas por parte de los agresores, han creado desconfianza en las mujeres, con respecto al acceso de la justicia. Provocando en ellas su paralización y prejuicio, del seguimiento que, por parte de las entidades públicas encargadas de hacer valer sus derechos y protegerlas, puedan garantizar la vida de ellas y sus hijos, sin llegar a un posible aumento de agresiones o incluso a la propia muerte.

El trabajador social, debe fortalecer en las mujeres los conocimientos más importantes, en cuanto a la ruta crítica de los diferentes procesos legales, para poder brindar ese acompañamiento, crear confianza en las mujeres en el seguimiento que brindan las instituciones públicas encargadas de protegerlas.

- Integración en grupos de autoayuda.

La integración de las mujeres en grupos de autoayuda, es una ventana abierta a nuevas expectativas, es importante que el trabajador social oriente informando a las mujeres sobre los beneficios, de integrarse a un

grupo de autoayuda, ya que cada experiencia de vida es diferente, lo que brindará una oportunidad de visualizar su desarrollo personal, con el apoyo de otras mujeres, que han pasado por diferentes procesos.

La perspectiva estructural resalta la importancia de las características de las redes sociales y de las condiciones objetivas, que rodean el proceso de autoayuda. Los beneficios de interacción con otras mujeres sobrevivientes de violencia, fortalecerá a las mujeres a tener nuevas expectativas, una experiencia nueva, les permitirá ver sus capacidades, tanto individuales y grupales aumentando la confianza en sus habilidades.

➤ Elaboración del proyecto de vida.

Orientar a las mujeres en la organización de plan de vida, estableciendo oportunidades que tienen y los diferentes apoyos tanto familiares, como institucionales, permitiendo tener una opción para su sobrevivencia, desarrollo personal y familiar. Tiene un efecto positivo y retroalimentador, en la vida de cada mujer, cada proceso de vida es diferente, compartirlo y plasmarlo, apoyará al grupo para ver sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El profesional en Trabajo Social asesorará y motivará a la mujer sobreviviente de violencia, a elaborar un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo, que le permita poco a poco, ir rompiendo ese círculo de violencia.

➤ Acompañamiento y gestión, en proyectos educativos y productivos para las mujeres.

Se debe enfocar en la necesidad de educación y capacitación para romper la dependencia económica, integrando a las mujeres en el proceso de aprendizaje y la búsqueda de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que brinden apoyo a las mujeres, promoviendo el proceso de auto gestión. Esto con el fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades, creando alianzas interinstitucionales, que permitirán a las mujeres mejorar sus condiciones de vida y de sus familias. Promover la capacitación ocupacional que les permita, reinsertarse al campo laboral.

➤ Seguimiento y evaluación de los proyectos, de las mujeres.

Evaluar periódicamente los avances en la dinámica planteada, individual o colectiva permite examinar cuidadosamente los resultados, que determinen nuevas y mejores estrategias por medio de acciones concretas a realizar. Los procedimientos claros contribuyen en la recuperación de autoestima de las mujeres.

Se debe plantear un seguimiento estratégico y periódico, a los grupos de mujeres, observando el desarrollo en sus metas y objetivos, esto con el fin de dar continuidad y seguridad a los grupos de mujeres, brindando soporte técnico e informativo, lo que permite a las mujeres sentirse acompañadas, mientras el aprendizaje de independización avanza.

Conclusiones

Los grupos de autoayuda suponen un recurso importante a utilizar desde el Trabajo Social. En ellos se crean vínculos sólidos y se amplían las redes sociales de sus miembros. En este sentido, se observó la importancia de la participación de las mujeres. Estos grupos generan nuevas perspectivas a futuro y capacidad para emprender acciones solidarias.

Desde los distintos ámbitos del Trabajo Social con grupos, y más concretamente, con grupos de apoyo y autoayuda, se consolida el Trabajo Social comunitario que desde la práctica se plantea. Estos grupos permiten la participación directa de las mujeres en sus problemas facilitando sus propios cambios.

El trabajo a través de grupos de apoyo y autoayuda, permite una mejora en la calidad de la vida de las mujeres, consiguiendo, a su vez, un aumento de la autoestima y una mayor participación de las mujeres de los grupos despertando el interés por mejorar su condición de vulnerabilidad.

La participación de las mujeres en los grupos de autoayuda, fortalece el rompimiento del ciclo de violencia, la dependencia económica se reduce, en el momento que la mujer se responsabiliza y se le facilita un marco para tomar decisiones acerca de su situación, que es compartida por otras personas.

El papel del trabajador social en estos grupos, es de facilitador, acompañante y asesor. Así pues, debe recordarse que una vez creado y fortalecido el grupo, el profesional debe mantenerse al margen, para que las mujeres participantes, puedan romper con su ciclo de violencia y codependencia.

Recomendaciones

Crear una red interinstitucional, gubernamental y no gubernamental, que brinde apoyo, con capacitaciones, técnica y productiva, financiamiento para la creación de micro empresas, que permitan generar medios de ingresos económicos a las mujeres sobrevivientes de violencia.

Fortalecer los conocimientos de las mujeres a través de capacitación en cuanto a los derechos de la mujer, así como la proyección de un plan de vida.

Capacitar a las mujeres de los grupos de apoyo y autoayuda sobre, como implementar un proceso de micro empresa brindando, los procesos de creación de productos que les permitan generar ingresos, fortaleciendo su autoestima.

Acompañamiento y capacitación a las mujeres, sobre el proceso de autogestión, para fortalecer la autonomía de las mujeres y crear confianza en sí mismas para la realización de gestiones inter institucionales.

Reforzar los conocimientos formativos del pensum de estudios para los profesionales en Trabajo Social, en temas de derechos de la mujer, procesos de violencia, alternativas de vida, procesos legales y otros temas relacionados a la violencia intrafamiliar y de violencia en general. Lo que permitirá tener una plataforma de conocimiento, en la dinámica dentro de su quehacer profesional, existe una formación a través de género, sin embargo, aún en el campo de intervención del profesional, se identificaron debilidades en estos temas.

Formar a los estudiantes en Trabajo Social en cuanto a la metodología de los Grupos de Autoayuda, para que, a través del conocimiento, se cuente con las herramientas adecuadas, en estos procedimientos, al llegar al campo de acción.

Referencias:

Convención de Belem do Pará. (1997). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer*, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, despacho de la primera dama, San José Costa Rica

D'Angelo, O. (1982)- *Las tendencias orientadoras de la personalidad y los Proyectos de Vida futura del individuo en: Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad*. La Habana Cuba, Edit. Pueblo Educación.

Feijoo, M. (2013), *Educación y equidad de género*, Buenos Aires, IIPE-UNESCO volumen xliv issue 2, laso fórum spring.

Florián, E. (2010) *Género y T.S. Apuntes para la discusión*, Escuela de Trabajo Social. USAC IIETS, Guatemala.

Fundación Peñasca y Federación Sartu, (2010) *Cuaderno de Trabajo No.5, INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO*, (www.sendotu.org), Programa Operativo CAE FSE 2007– 2013, Comunidad Autónoma Vasca, S.E.

Grupo Guatemalteco de Mujeres, GGM. (2011) *Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-Boletín Año 6- Número 9*, S.E.

Lagarde, M., (1996) *Género y Feminismo*, Cuadernos inacabados No. 25, 2da. España. Edición. Impresos Grafistaff,

López, Yolanda Domenech. (1998) *LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL APOYO SOCIAL*, Profesora titular de Trabajo Social. E.U.T.S. Universidad de Alicante. Revistas - Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social - 1998, N. 6, ISSN.

Ministerial del consejo económico y social (2010) *Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*, presentación de voluntaria, reunión anual, Guatemala mayo, S.E.

Silva, P. Psicóloga- Santiago de Chile. S.E. S.F. Recuperado, Septiembre 2015, www.psicologia-online.com › Artículos,

[www.http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp), Septiembre 2015.

[www.https://es.wikipedia.org/wiki/Género_\(ciencias_sociales\)](https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nero_(ciencias_sociales)) febrero 2015.

[www. http://definicion.de/equidad-de-genero/#ixzz3nCWhAhX](http://definicion.de/equidad-de-genero/#ixzz3nCWhAhX) Definición - Qué es, Significado y Concepto

[www.http://ifsw.org/cm_data/Art_InternationalOrganisationsSocialWork.pdf](http://ifsw.org/cm_data/Art_InternationalOrganisationsSocialWork.pdf). Principios del Trabajo Social Según la FITS

Anexos:

*Grupo de Autoayuda LAS CRISALIDAS, se reúnen una vez por semana
Durante dos horas, tiene una temporalidad de aproximadamente 10 años. 1*



Las interrogantes se hicieron dirigidas a aspectos contruidos desde las vivencias de las mujeres entrevistadas, en los grupos de apoyo y autoayuda del Grupo Guatemalteco de Mujeres.